Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Académica Escuela de Artes Plásticas

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

Síntesis ejecutiva







Introducción

Cualquier proyección a futuro de la Unidad Académica Escuela de Artes Plásticas, debe contemplar las circunstancias derivadas por la pandemia provocada por el SARS-COV-2; no obstante, en el último trienio el contexto de la Unidad Académica Escuela de Artes Plásticas ha alcanzado un desarrollo sin precedentes para la escuela.

Confiamos en que, apoyados por el plan maestro Con visión de Futuro 2025, del Dr. Jesús Madueña Molina, y con la capacidad interna y conjunción de esfuerzos de quienes integramos a la Unidad Académica Escuela de Artes Plásticas seremos capaces de cumplir con nuestro propósito.

I.- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA ARTES PLÁSTICAS

En primer lugar, la condición actual de la Escuela de Artes Plásticas se debe a su principal transformación, sufrida en los últimos tres años: la creación de las carreras, Licenciatura en Diseño y Arte Multimedia y Licenciatura en Fotografía y producción de Video, detonando una demanda sin precedentes. De una matrícula formal por debajo de los 200 alumnos en 2017; para 2019 había 354 alumnos formales. De confirmar la cifra, tras el proceso de ingreso y reingreso actual, se estima que el reto será cubrir las necesidades de alrededor de 600 alumnos este ciclo escolar.

En el caso de la planta docente, el incremento se ha visto reflejado a su vez: en 2017, el total de maestros y maestras ascendía a 16; hoy en día se organiza la carga entre 39 profesores y profesoras. Aún faltaría darles cobertura a las asignaturas nuevas creadas en los nuevos planes.

Se ha de garantizar la estabilidad laboral de los maestros; su capacitación constante como docentes; y el impulso a su superación académica mediante estudios de posgrado. Y el aspecto administrativo debe mantenerse en capacitación constante y con un trabajo en equipo eficaz.

ACADEMIA

Será una obligación integrar nuestros esfuerzos y capacidades al resto de las instancias universitarias y apegarnos al proyecto académico universitario, mediante la revisión de nuestros programas de estudio, en aras de la acreditación de nuestro quehacer académico por los organismos evaluadores, como COPAES y, específicamente, CAESA.

PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Unidad Académica Artes Plásticas actualmente administra cuatro distintos programas educativos (PE) y una serie de Cursos de Educación continua que describimos a continuación:

Licenciatura en Artes Visuales:

Esta carrera consta de nueve semestres y posee tres distintas acentuaciones: pintura, grabado y escultura. El programa ha mantenido una demanda constante, sin embargo, sería necesario someterlo a nuevas revisiones de manera que pueda encajar más naturalmente en los criterios del Modelo Educativo y Académico universitario, acortando nuevamente su duración a ocho semestres; reduciendo la carga de horas; y flexibilizando la tira de materias.

Licenciatura en Diseño y Arte Multimedia:

La demanda de esta carrera es tan alta que, hasta la fecha, mantenemos cuatro grupos por primer año, tres por el segundo y tres por el tercero; más un único grupo de cuarto grado. Al finalizar el presente ciclo escolar egresará la primera generación, de manera que el programa puede ser contemplado para el proceso de acreditación.

Licenciatura en Fotografía y Producción de Video

Este plan de estudio sustituirá al T.S.U. en Fotografía y Producción de Video, en donde habíamos detectado una baja de la demanda escolar. La carrera consta de ocho semestres y que se perfila hacia la generación de fotógrafos y videoastas, también se pretendió en su perfil una aproximación a la cinematografía. Se ofertaron espacios suficientes para organizar sólo dos grupos.

Técnico Superior Universitario en Fotografía y Producción de Video:

De esta carrera quedan aún dos generaciones por egresar; constatamos que su demanda iba a la baja cuando apenas se pudo mantener un solo grupo de segundo grado en el turno matutino. El tercer grado mantiene el esquema de un grupo por turno.

Cursos de Educación Continua

Talleres Libres de Fotografía

En las modalidades matutina y nocturna, estos talleres dan una rápida capacitación sobre los aspectos esenciales en la práctica fotográfica. Se imparte por tres meses y al finalizar se extiende una constancia de participación.

Talleres sabatinos

Estos talleres son trimestrales; como alternativa de formación básica o de introducción en el ámbito de las artes visuales. Consisten en los siguientes talleres: Plástica infantil; Talleres de introducción al dibujo y/o pintura; Taller sabatino de Fotografía; Taller de dibujo de cómic. Podemos agregar que estos cursos son impartidos por personal de confianza, prestadores de servicio social y algunos colaboradores voluntarios.

PERSONAL DOCENTE

La Unidad Académica Artes Plásticas cuenta con una planta docente de 39 profesores, todos profesores de asignatura. A continuación, se describen los perfiles académicos de los profesores:

Grado académico	Grado obtenido	Cursando estudios
T.S.U.	0	1
Licenciatura	19	0
Maestría	11	2
Doctorado	0	6

Los docentes distribuyen sus responsabilidades entre la docencia, las tutorías y las asesorías de redacción de tesinas y atienden a alumnos con necesidades especiales.

1.1.1 ALUMNADO

Durante el ciclo 2020-2021, la población estudiantil se distribuyó según se muestra a continuación:

Carrera	Población estudiantil
Licenciatura en Artes Visuales	178
Licenciatura en Diseño y Arte Multimedia	233
T.S.U. en Fotografía y Producción de Video	58
Total	469

INFRAESTRUCTURA

La Unidad Académica de Artes Plásticas, cuenta con un edificio ubicado en Blvd. Francisco Labastida Ochoa, núm. 2087-A, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Dirección y administración escolar: Área de dirección; Área de coordinación académica; Área de coordinación administrativa. Área de servicios escolares; Área de servicio social; Área de tutorías; Área de recepción.

1.1 VINCULACIÓN

Nuestra Unidad Académica forma parte del esquema de intercambios estudiantiles y académicos que se desprende de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales.

1.1 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La máxima figura en nuestra Unidad Académica, como se encuentra establecido en los Estatutos universitarios, es el H. Consejo Técnico; también operan la H. Comisión Mixta Local y el Comité de Titulación. Tenemos, de momento, dos representantes en el CGD: uno por el sector académico y otra por el administrativo.

1.1 CULTURA AMBIENTAL Y BIENESTAR

En nuestra Unidad Académica se impulsa la cultura del reciclaje, aunque aún quedan pendientes los mecanismos para formalizar su práctica.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

El programa institucional de Tutorías se encuentra en una fase de renovación al interior de la Unidad Académica. Se busca dar cobertura al cien por ciento de la planta estudiantil, se asignan tutores para grupos de alumnos y median protocolos para la atención de los casos detectados. El programa de asesores par también ha rendido frutos, atendiendo también a los jóvenes con bajo rendimiento académico.

II. OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

La administración que asuma el destino de la Unidad Académica Artes Plásticas, debe aprovechar al máximo la capacidad que ya existe en su seno y garantizar la preparación constante de la planta docente en aras de su superación académica, artística y pedagógica; crear los cuerpos académicos sólidos; impulsar la investigación; y buscar los medios para que los estudiantes reciban una preparación adecuada acorde a las necesidades de la realidad profesional.

MISIÓN

La Unidad Académica Escuela de Artes Plásticas es una institución educativa con la vocación de una enseñanza profesional en el campo de los medios y artes visuales; para que sus egresados puedan insertarse efectivamente en el mercado laboral y en el ámbito de la cultura, sea como productores o como divulgadores e investigadores en dichos campos.

Análisis FODA

Este ejercicio se vuelve inevitable cuando se busca tener claridad en los objetivos que ameritan la acción.

Fortalezas:

Es la institución de mayor tradición en la formación de artistas visuales del estado; planes competitivos; cursos de educación continua; Actualización de los programas; Participación de los alumnos en programas de intercambio; Participación efectiva de alumnos y maestros en concursos, propios del campo de las artes visuales; Programa de tutorías con atención a la totalidad de la planta estudiantil; Vinculación con instituciones culturales y el sector empresarial; instalaciones propias con opciones de desarrollo de la infraestructura y el equipamiento; El 35% de la planta docente cuenta con un posgrado o está en proceso de la obtención del grado de maestría/doctorado; El uso de las redes sociales como medio de difusión en la Barra Cultural, en conjunto con la CGEC.

Oportunidades:

Ampliación y consolidación de nuestra oferta educativa; Vinculación con otras universidades e instituciones; El fortalecimiento y formalización de los vínculos con el sector productivo; Rescatar el convenio de colaboración con la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM y otras instituciones de educación superior, del país y del extranjero; La prestación de servicios profesionales; La acreditación de cada una de nuestras carreras; Consolidar la oferta en el área de la educación continua; Impulsar programas de emprendimiento para nuestros estudiantes y egresados; Buscar el acceso a fuentes de financiamiento extraordinarias; Fortalecer un programa de seguimiento a egresados; Crear medios de difusión cultural con mayor alcance; La creación y oferta de diplomados como opción de titulación; La creación de un programa de maestría orientada a la investigación o profesionalización.

Debilidades

Programas de investigación ausentes; No hay plazas de PITC en nuestra Unidad Académica ni profesores con perfil PRODEP; Nuestros recursos materiales, equipamiento e infraestructura insuficientes; La eficiencia terminal necesita de un

impulso mayor; Formación, actualización y superación académica de los profesores; El apoyo para las asesorías concernientes a la revisión de tesinas, ensayos académicos; Falta de seguimiento y evaluación de los convenios vigentes; Baja vinculación con los sectores productivos; Falta de recursos para el impulso de las actividades de difusión cultural; Poca atención al manejo de desechos y al cuidado del medio ambiente.

Amenazas

La pandemia por el Covid-19 ha dejado consecuencias como el ausentismo, el bajo rendimiento escolar o la deserción; Ante la crisis económica, la tendencia general de apoyo a las artes y las actividades va a la baja; Los recortes presupuestales destinados a la Educación Superior desde el gobierno; Incertidumbre laboral para la planta docente y algunos administrativos; Escaso apoyo para que los docentes cursen estudios de posgrado; Nulo o mínimo apoyo a la investigación en nuestro campo; Falta de Cuerpos Académicos; La necesidad de renovación constante de al equipo y software disponible en nuestro Laboratorio de Multimedia; Competencia con otras instituciones públicas y privadas; Apoyo insuficiente para la formación especializada de maestros que atienden a los alumnos con necesidades educativas diferentes.

III. Planteamiento Estratégico:

Atendiendo el esquema trazado en el Plan Con Visión de Futuro 2025, de nuestro rector, el Dr. Jesús Madueña Molina, plantearemos los siguientes ejes para asegurar vías del desarrollo de la Escuela de Artes Plásticas:

EJE I. Formación en la Era Digital

Objetivo 1: Revisar y actualizar los planes que componen nuestra oferta educativa con el fin de integrar dinámicas de *blended learning*.

Líneas de acción 1: Crear mecanismos de mejora y actualización permanente. Estrategia: Revitalizar los planes vigentes con la integración del *blended learning* de forma permanente. Metas: 100% de los PE actualizados y flexibles en su conducción y la Actualización de la bibliografía contenida en los PE.

Líneas de acción 2: Disponer de la infraestructura, el equipo y los recursos necesarios para cumplir con las exigencias del *blended learning* y de la educación a distancia. Estrategia: Gestionar las adecuaciones y ampliaciones de la infraestructura, así como la dotación del equipo necesario para desarrollar las actividades académicas. Metas: Construir los terceros pisos de los dos edificios que albergan a la Escuela de Artes Plásticas; Construcción del galerón destinado al área de Escultura; Adquisición del equipo de cómputo, proyectores y sistemas de audio suficientes para cubrir las necesidades de nuestra oferta educativa; Proveer en el plantel los servicios de internet gratuito para maestros y estudiantes; Implementar un programa de mantenimiento continuo.

Líneas de acción 3: Capacitación y actualización de la planta docente, tanto en aspectos pedagógicos como en el disciplinar, aplicando en las dinámicas de la enseñanza a distancia o mixta. Estrategias: Brindar cursos de capacitación a la planta docente, de manera que identifique las premisas de la educación a distancia o mista, en concordancia con las disposiciones del modelo educativo y académico de la UAS; Impulsar a la planta docente para que aplique en su práctica académica y profesional el uso de las tecnologías. Metas: 100% de la planta docente capacitada en el manejo de los entornos virtuales de aprendizaje; 100% de la planta docente capacitada en el manejo de las tecnologías, tanto en el aspecto disciplinario como en el pedagógico y didáctico.

Líneas de acción 4: Potenciar el intercambio de experiencias y el trabajo colegiado de la planta docente a través de medios virtuales. Estrategia: Establecer relaciones con otras IES, instituciones culturales, el medio profesional y el público en general para que nuestros docentes participen en el intercambio de experiencias y conocimientos. Meta: Al menos 50% de la planta docente participa en eventos como coloquios, mesas de diálogos, da charlas o conferencias en distintos escenarios empleando medios virtuales.

Objetivo 2: Evaluar, acreditar y dar seguimiento a los planes de estudio vigentes.

Línea de acción 1: Reactivar la Comisión para la evaluación, el seguimiento y el diseño curricular. Estrategias: Analizar de manera colegiada el estatus y vigencia

de los PE para fortalecerlos de manera continua; Estudiar la viabilidad de programas de estudio que sean concebidos de origen virtuales o semipresenciales. **Metas:** 2 planes de licenciatura sometidos al proceso de acreditación; Revisión de seguimiento del resto de la oferta educativa; Flexibilizar progresivamente los PE para dotarlos de mayor flexibilidad de acuerdo con las necesidades actuales. 1 estudio de factibilidad de nuevas carreras, diplomados o cursos virtuales o semipresenciales; Crear una oferta educativa virtual y/o semipresencial; Creación de diplomados en modalidad virtual o mixta; Adaptación de cursos de educación continua a la modalidad virtual o *blended learning*.

Eje II: Investigación y Posgrado

Objetivo 1: Buscar los medios para que florezca la investigación en el campo de las artes visuales y los multimedia, desde la teoría y la práctica.

Línea de acción: Impulsar la creación de un programa de maestría que signifique una opción viable y atractiva para profundizar en aspectos de la vida académica y artística en los campos de la profesionalización y/o la investigación. Estrategias: Impulsar la creación de una maestría en Curaduría de Contenidos Audiovisuales, en modalidad mixta o virtual; Incrementar el número de profesores con estudios de posgrado de calidad. Metas: Constituir una Comisión para el Diseño e implementación del programa de maestría; Ofrecer un programa de maestría en modalidad mixta o virtual. Al menos dos profesores deberán matricularse y egresar de un programa del PNPC.

Eje III. Difusión Cultural y Extensión Universitaria

En este sentido, propondremos:

Línea de acción: Desarrollar un amplio programa de difusión cultural para ponderar los avances de alumnos y la obra de los profesores. Estrategias: Revisar y rediseñar las convocatorias para exposiciones tradicionales como La muerte en la Plástica o Guías y Raíces, de manera que se revitalicen y se adapten a las condiciones actuales; Crear un programa integral de Exposiciones con temáticas más novedosas y propositivas; Establecer convenios con las instancias

universitarias correspondientes para tomar parte de la agenda cultural universitaria y así como aprovechar los espacios disponibles. **Metas:** Crear dos convocatorias actualizadas en bases y planteamientos; Crear un equipo curatorial que mejore las condiciones de exhibición y trabaje en la generación de nuevas dinámicas expositivas. Un programa semestral de exposiciones contemplando por anticipado requerimientos y condiciones para su realización. Realizar un convenio con la Coordinación General de Extensión de la Cultura; Realizar convenios con otras UA y UO de la UAS.

Objetivo 2. Ampliar la infraestructura dedicada a la Difusión Cultural de nuestra UA.

Línea de acción: Estudiar opciones para ampliar los espacios disponibles para la realización de los eventos de nuestra UA. Estrategias: Impulsar programas como el Jardín Escultórico en las instalaciones de nuestra UA, con el fin de contar con un espacio permanente de exhibición de obras de diversa naturaleza; Buscar mecanismos para contar con una galería propia para la Escuela de Artes Plásticas. Metas: Contar con un programa de acondicionamiento y de trabajo para jardín escultórico en el plantel. Contar con una galería a disposición de la Escuela, de sus eventos y sus proyectos de exhibición.

Objetivo 3. Establecer nuevas opciones para difundir la cultura al interior y al exterior de nuestra UA mediante diversos medios y programas.

Línea de acción: Contemplar otros medios de difusión cultural que complementen la formación profesional de los y las estudiantes. Estrategias: Contar con medios virtuales y vías alternas, como catálogos y publicaciones digitales, para la difusión de los trabajos producidos en cada una de nuestras carreras; Rescatar la Semana de la Fotografía e incentivar en la creación de programas similares que abarquen el diseño y las artes visuales; Recuperar la tradición de los viajes de estudio; Propiciar la actividad deportiva entre la planta estudiantil. Metas: Realizar un catálogo anual integrado por obra y trabajos de los estudiantes; Realizar un catálogo anual integrado con obra y trabajos de los profesores. Realizar al menos un evento al año relacionado con actividades artísticas y académicas, como cursos, talleres, conferencias, coloquios, etc., en los campos de las artes visuales, el diseño y la

fotografía. Realizar al menos un viaje de estudios anualmente. Organizar encuentros deportivos en distintas disciplinas.

EJE IV. Gestión y Administración de Calidad

Objetivo 1: Replanteamiento del organigrama de la Escuela de Artes Plásticas.

Línea de acción: Buscar una reingeniería de los puestos y funciones administrativas. Estrategias: Trazar un nuevo organigrama con atribuciones claras y coordinación efectiva que produzca mejoras en las condiciones y el rendimiento del trabajo; Gestionar la ampliación de la plantilla laboral administrativa de manera que se cubra efectivamente a la población escolar; Fortalecer la comunicación entre distintas funciones e instancias internas; Integrar prácticas de sustentabilidad en los procesos administrativos. Metas: Contar con un diagnóstico de los procesos administrativos; Establecer una nueva estructura organizacional; Crear manuales de organización. Crear nuevos puestos para control escolar, coordinaciones de carrera, encargados del centro de cómputo, así como personal de apoyo y mantenimiento. Realizar reuniones periódicas con el fin de ubicar rezagos en los procesos y plantear soluciones. Crear un plan escolar de reciclaje.

Objetivo 2: Consolidar la gobernabilidad y regular la vida institucional en aras de un ambiente adecuado para la realización de las funciones sustantivas y adjetivas.

Línea de acción: Crear un entorno propicio para que las funciones se sincronicen y/o complementen para mejorar el rendimiento del conjunto. Estrategia: Robustecer la aplicación de los estatutos y reglamentos universitarios, así como las decisiones ejecutivas y acuerdos del H. Consejo Técnico. Metas: Dar a conocer derechos y obligaciones de estudiantes; Dar a conocer derechos y obligaciones de los trabajadores universitarios; Repasar los reglamentos de cada área.; Crear reglamentos en donde no los exista.

Objetivo 3: Buscar un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades que el crecimiento escolar ha generado.

Línea de acción. Gestionar la asignación del gasto operativo en función de las necesidades y el crecimiento de la población escolar. Estrategias: Capacitar al

personal responsable de la Plan Operativo Anual fomentando una cultura de la planeación y la evaluación de los procesos; Mantener un ejercicio equilibrado y transparente de los recursos financieros y materiales. **Metas:** Impartir cursos de capacitación para el personal que realiza el Plan Operativo Anual acorde a las necesidades. Establecer un plan de gasto prioritario; Inventariar los bienes existentes; Renovar equipos obsoletos.

Objetivo 4: Trabajar en un sistema de indicadores de desempeño por áreas.

Línea de acción: Recuperar información sobre los procesos de manera que sus resultados puedan ser evaluados constantemente. Estrategias: Evaluar los procesos administrativos atendiendo los criterios de las instancias universitarias correspondientes, así como los emanados de los organismos evaluadores externos; Capacitar al personal administrativo en materia de calidad. Metas: Contar con un plan para la recuperación y valoración de los resultados; Modificar los reglamentos y protocolos que hayan sido establecidos. Contar con un equipo administrativo competente por áreas; Atender criterios de calidad de la norma ISO 9001.

EJE V. Vinculación institucional y Compromiso Social

Objetivo 1. Constituir una Comisión que analice, gestione y promueva los convenios internos con otras UA y UO de la universidad, así como los convenios interinstitucionales signados por nuestra UA con los sectores productivos y sociales.

Línea de acción: Ampliar y consolidar la vinculación social de la EAP. Estrategias: Trabajar en convenios de colaboración con el Colegio de Humanidades y la Coordinación de Extensión de la Cultura y la Editorial UAS con el fin de editar una revista con contenidos culturales y artísticos; Crear convenios de colaboración con diversas instancias culturales, asociaciones civiles, así como con los sectores productivos, sancionados a través de la DGVRI; Dar seguimiento y formalizar los convenios de colaboración existentes; Propiciar que nuestros estudiantes avanzados se integren al programa de prácticas profesionales. Metas: Contar con una revista digital y/o impresa para la difusión y la divulgación de las ideas, la obra y los productos de maestros y estudiantes universitarios. Contar con acuerdos de

colaboración que permitan la inclusión de practicantes profesionales y egresados. Formalizar al menos cinco de los convenios de prácticas profesionales ya en marcha. Emitir una convocatoria semestral para la asignación de practicantes profesionales.

Objetivo 2. Promover los convenios con otras universidades e instituciones a nivel nacional e internacional.

Línea de acción: Establecer convenios con universidades e instituciones culturales para crear nuevas sinergias entre profesionistas, académicos y estudiantes. Estrategias: Crear convenios de colaboración con diversas universidades del país y del extranjero; Promover la organización de foros y congresos interdisciplinares nacionales e internacionales que aborden temáticas de actualidad para la comunidad universitaria y/o sociedad en general; fortalecer los programas de movilidad estudiantil entre nuestros estudiantes; Impulsar una mayor participación de la universidad en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano en el Estado y el País. Metas: Contar con al menos cinco acuerdos de colaboración que permitan la participación de nuestros docentes y estudiantes en otros entornos académicos o culturales. Gestionar un Congreso de Artes y medios audiovisuales en nuestra UA; Realizar encuentros virtuales periódicos con miembros de otras universidades e instituciones para conocer sus aportaciones en el campo. Contar con una plantilla de al menos cinco estudiantes en movilidad por semestre. Lograr la participación de nuestros alumnos y maestros en foros dirigidos a la discusión de los problemas sociales comunes.

EJE VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Objetivo 1. Colaborar para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.

Línea de acción: Colaborar con el compromiso universitario con la transparencia. Estrategias: Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por las auditorías internas y externas; Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad

que fomente el desempeño ético. **Metas:** Mantener la coordinación en los esfuerzos por la transparencia. Sostener un entorno favorable para mantener la confianza de los estudiantes y del público en general.

Fuentes y referencias:

Carrillo Quiroga, P. (2015). La investigación basada en la práctica de las artes y los medios audiovisuales. Revista mexicana de investigación educativa, 20(64), 219-240.

Jean Jean, M. (2016). La cultura como derecho humano, y los derechos culturales. In VIII Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (La Plata, 6 y 7 de octubre de 2016).

Jesús Madueña Molina (2021). Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Fututo. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Josserme, G., & César, R. (2020). Orientación educativa y tecnologías uso de recursos digitales, virtuales y tecnológicos en equipos de orientación educativa durante la pandemia. Orientación y Sociedad, 20(2).

Senado (27 de 11 de 2020). Obtenido de https://morena.senado.gob.mx/2020/11/27/ley-general-de-educacion-superior-formara-profesionistas-con-sentido-humanista-afirma-ruben-rocha-moya/